



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 29 de diciembre de 2000

EXPEDIENTE N° 12.349/00

RESOLUCIÓN N° 705/00

VISTO el resultado de la Contratación Directa N° 012/00 que trata de la adquisición de extensión de la RED informática al nuevo edificio de la Facultad (2° etapa); y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2000.

Que se cuenta con financiamiento de recursos propios, fuente de financiamiento 16, para afrontar el presente gasto.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 - Inc. (a) del Decreto N° 436/00.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa N° 012/00, a la siguiente firma:

MIKRO: con domicilio en calle Pueyrredón 140 - Salta, CUIT N° 20-16307264-6, la provisión de los ítems 1 al 6 por un total de \$ 14.743,05 - (son pesos catorce mil setecientos cuarenta y tres con 05/100) por ajustarse a lo solicitado.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

➤ MIKRO.....	\$	14.743,05
➤ TOTAL	\$	14.743,05

ARTICULO 2°: Establecer que el presente gasto se atenderá con recursos propios, fuente de financiamiento 16, imputando la suma precedentemente consignada en las partidas correspondientes.

Handwritten signature and initials on the left margin.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

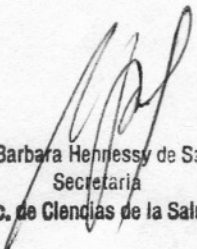


Salta, 29 de diciembre de 2000

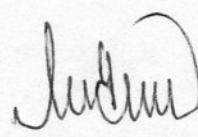
EXPEDIENTE N° 12.349/00

RESOLUCIÓN N° 705/00

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos y por Departamento de Compras dese trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud